

**CONSEJO DIRECTIVO DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **269**, fracción II, **274**, **277**, **279**, fracción II, y **282**, fracción II, del Código Municipal de Guadalajara, así como por los artículos **12**, fracción II, **17**, **21**, fracción V, y **22**, fracción II, del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal Denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, a petición de la Presidenta del Consejo Directivo, la C. María Elena Villa Ramos, y en mi carácter de Secretario Técnico del Consejo Directivo del Sistema DIF Guadalajara, me permito convocarle a la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo el próximo día **jueves 09 de junio del año 2022**, a las **11:00 once horas**, en las instalaciones que ocupa el **Auditorio del Centro de la Amistad Internacional, ubicado en la avenida Eulogio Parra, número 2539, colonia Lomas de Guevara, municipio de Guadalajara, Jalisco**, misma que se desahogará al tenor del siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 05 de abril de 2022.
5. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros del Sistema DIF Guadalajara correspondientes a los meses de marzo y abril de 2022.
6. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la reforma a diversos artículos del Reglamento Interno del El Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.
7. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del aumento salarial en un monto de 3.5%, retroactivo a enero de 2022, para todos los trabajadores del Sistema DIF Guadalajara.
8. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para transferir a la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, y a través de la Dirección de Programas Sociales los comedores comunitarios "Balcones de Oblatos", "Cuauhtémoc" y "Heliodoro Hernández Loza", que forman parte del convenio de colaboración entre el Municipio y DIF Guadalajara, así como la consecuente devolución de los inmuebles al municipio de Guadalajara.
9. Asuntos varios.
10. Clausura de la Sesión.

En ese sentido, a fin de que esté en posibilidad de emitir su voto de manera más informada en la sesión antes programada, se dejan a su alcance los documentos anexos para su oportuna consulta a través de la siguiente liga:

<https://drive.google.com/drive/folders/1tFO6JLQ7bBu57SIWiVio0p9nCE1Pck4?usp=sharing>

Por otro lado, se le hace de su conocimiento que su asistencia, registro y votación también podrá ser en forma remota a través de la plataforma <https://meet.google.com/bga-eepf-fgv> que estará activa en dicha fecha y hora, en la que podrá conectarse a través de un equipo de cómputo, teléfono celular o tableta.

En caso de no poder asistir, se le hace de su conocimiento que deberá enviar a su suplente con el correspondiente oficio de designación.

Asimismo, se hace de su conocimiento que en el caso de existir observaciones con respecto al orden del día, solicito se hagan llegar a la cuenta de correo electrónico [jose.castaneda@difgdl.gob.mx](mailto:jose.castaneda@difgdl.gob.mx).

**Atentamente:**  
*Guadalajara, Jalisco, a 01 de junio del año 2022*



**Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.**  
**Secretario Técnico del Consejo Directivo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.**



“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”